



## ALUMBRADO PÚBLICO

### PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024 EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL EVALUADO 2023.

Institucionalmente **Gobernaremos Mejor**

## Presentación.

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Alumbrado Público se realizó en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación 2024 y teniendo como orientación básica los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de Programas Presupuestarios del Municipio de Nicolás Flores, Hidalgo, así como el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño expedidos también por el CONEVAL.

Los recursos que financiaron el Programa Presupuestario de Alumbrado Público del Gobierno del Municipio de Nicolás Flores, se destinaron a mejorar la imagen urbana del Municipio de Nicolás Flores, contribuyendo así facilitar el bienestar, la seguridad, la convivencia y satisfacción de los ciudadanos del Municipio de Nicolás Flores, a través de la prestación con calidad y cobertura del servicio de alumbrado público.

## Principales hallazgos.

- Durante el año 2020 el gasto destinado a la prestación del servicio de alumbrado público ascendió a 2 millones 3 mil 339 pesos con 40 centavos, provenientes de 1 fuente de financiamiento, para el alumbrado público.
- Las funciones y acciones orientadas al diagnóstico integral sobre este servicio y sus proyectos, solo se atiende mínimamente de manera general en el Manual de Organización.
- Las estrategias de cobertura y focalización tienen significativos avances, pero se requiere una definición más completa de la población objetivo.

## Síntesis de la Conclusión General.

### a) Resultados e impacto social.

- La ciudadanía en gran medida se siente satisfecha con el servicio de Alumbrado Público, ya que les da seguridad al salir de sus domicilios, y manifiestan que las fallas afectan la realización de sus actividades diarias.
- La falta de cobertura en comunidades del Municipio se debe principalmente al crecimiento urbano, creando una mayor demanda de extensión de cobertura del servicio en las calles y vialidad por donde se transita diariamente.
- Las áreas de recreación se benefician del servicio de alumbrado público, dando una mejora a la comunidad y seguridad para los ciudadanos que utilizan estos espacios de recreación.
- La gran mayoría acumulada valora y aprecia favorablemente este servicio, pero una proporción menor pero importante de la población cree que el servicio de alumbrado público es insuficiente, opinando que los trabajos de reparación son muy lentos al momento de la falla del servicio.

### b) Limitaciones.

- Aunque se avanza en el conocimiento del entorno respecto a la población objetivo sobre los proyectos y servicios que se presta desde este Pp, se requiere mayor dedicación y esfuerzo, ya que la cobertura y focalización aún tiene una definición reducida.

- No se establecen procedimientos, tareas y funciones bien definidas sobre la realización de un diagnóstico integral sobre este Pp, que contribuyan a la planeación y programación a mediano y largo plazo, de proyectos, servicios y obras asociadas.
- La Unidad Responsable del Pp Servicio de Alumbrado Público, debe emprender acciones de sistematización de la información que permita cuantificar las variables de los indicadores de resultados, por lo que la evaluación de logros y sus metas no pueden realizarse óptimamente.

### **c) Mecanismos de asignación de recursos.**

- Cobertura y focalización: En el Pp no se define con precisión la población objetivo o área de enfoque, respecto a la solución del problema planteados; además, se omiten aspectos y métricas importantes asociadas al contexto rural y urbano sobre la cobertura y focalización, toda vez que debiera cuantificar las luminarias y la electrificación, que integran el sistema de alumbrado público del Municipio de Nicolás Flores.
- Planeación operativa: Se aprecia poca evidencia suficiente sobre sus mecanismos internos de planeación y ejecución de proyectos y servicios bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa, se necesita una cuantificación de las necesidades de ampliación de alumbrado público.
- Mecanismos de organización y gestión: Dentro de la normativa organizacional y operativa de las Unidades Responsables no se contemplan procedimientos, tareas y funciones bien definidas sobre la realización de un diagnóstico integral sobre la información y prospectivas que contribuyan a la planeación y programación a mediano y largo plazo, de proyectos, servicios y obras asociadas.

- Administración financiera de los recursos: La revisión y evaluación sobre la ejecución de este Pp, se observa un monto aplicado de \$2 millones 3 mil 339 pesos con 40 centavos. El ejercicio de estos recursos se realizó de acuerdo con lo establecido en las funciones y procedimientos correspondientes a la Dirección de Obras Públicas.

#### **d) Procesos y trámites para asignar, administrar y comprobar el uso de recursos**

- De las cédulas de este Pp, se aplican \$2,003,339.40 recursos ejercidos de acuerdo a la normatividad y procedimientos establecidos de acuerdo al Presupuestos de egresos del Municipio de Nicolás Flores.

- La comprobación y uso de recursos, tiene su rendición de cuentas en los Informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública Anual.

- Y finalmente, respecto a la Difusión de Información, se observa que en el sitio oficial de internet en el RFT en la página de Transparencia Presupuestaria y en la página oficial del Municipio de Nicolás Flores publica esta información de manera accesible y abierta para la ciudadanía y para el cumplimiento de la rendición de cuentas.

#### **Principales problemáticas y acciones de mejora.**

##### **Problemáticas.**

- En el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos, no se describen funciones explícitas asociadas a tareas, funciones o mecanismos de diagnóstico para la proyección a corto y mediano plazo.

## Informe Final Evaluación Interna

- Y respecto a la planificación, no se observan suficientes procedimientos que motiven la participación de los representantes de los sectores sociales.
- Por otro lado, la actividad relativa a la atención de reparaciones del alumbrado público, no se cuenta con un procedimiento debidamente establecido.
  - No se le da seguimiento al tiempo que se toma en la atención de las solicitudes con respecto a este servicio.
  - No se contempla o no se cuenta con un Plan de Mejora Continua.

### Aspectos Susceptibles de Mejora.

- Elaborar en tiempo y forma y con completes las Fichas Técnicas de Indicadores, alineando adecuadamente los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR acorde al PMD y a los Indicadores del PEM.
- Mantener y mejorar adecuadamente la alineación de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR, acorde al PMD y a los Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal.
- Diagnosticar, documentar y justificar la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.
- Mejorar o desarrollar mecanismos internos para digitalización y sistematización de la Información Estadística generada por los indicadores de desempeño.
- Ampliar la capacidad técnica y operativa para atender la demanda y necesidades crecientes de estos servicios, derivadas del crecimiento poblacional y de la expectativa de inversión, crecimiento económico y desarrollo.

## Conclusiones y recomendaciones.

### Conclusiones.

- El diseño general de indicadores y de la propia MIR para este Pp, muestra avances suficientes y significativas, pero en cada ejercicio se debe avanzar en una mucho mejor elaboración.
- El Programa Presupuestario Alumbrado Público, se encuentra convenientemente alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2020-2024.
- El ayuntamiento del Municipio de Nicolás Flores ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 79 de la ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Recomendaciones.

- Realizar una revisión continua y exhaustiva sobre todos los aspectos que permitieron la concepción de la MIR para este Pp, con la finalidad de actualizar cada uno de los indicadores en todos los niveles.
- Proponerse, diseñarse y construir un sistema estadístico de evaluación que permita el registro, diario o semanal y frecuencia conveniente, de los avances y resultados de cada variable asociada a los indicadores.
- Crear o rediseñar un programa de acción que considere, observe y siga la realización y monitoreo de las actividades a través de la MIR, para poder tener más elementos que permitan un incremento y mejor alineación con el presupuesto de egresos en los proyectos prospectivos.

## Informe Final Evaluación Interna



2020 - 2024



- Es necesario seguir mejorando un narrativo de actividades y conocer a profundidad las variables, los medios de verificación, y los valores de línea base para determinar adecuadamente el logro de las metas.



Institucionalmente **Gobernaremos Mejor**